Nota UOC/CG N° 21/2021

Asunción, 04 de marzo del 2021

Señores
D&D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L
Correo: dydsrl.ac@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. A fin de poner a conocimiento la Resolución N° 955 de fecha 31 de diciembre del 2020 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACION UNILATERAL DEL CONTRATO N° 19/2020 SUSCRITO CON LA FIRMA D&D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L., EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 06/2020 "MANTENIMIENTO DEL SALON AUDITORIO Y ACCESO AL INAC",*** *considerando la exclusión de los ítems N° 2 y 3.*

Hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones Coordinación U.O.C.

Lic. Fredy Noguera
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones